San Lorenzo, 06 de setiembre de 2023.-

NOTA DOC - SENACSA N° 1408/2023.-

Señor

DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a las observaciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2023, "SERVICIO DE CEREMONIAL, GASTRONÓMICO Y PROTOCOLAR – PLURIANUAL" ID 432170

En cuanto a la observación en la primera parte de la adjudicación, aclaramos que ha sido respondida mediante nota DOC - SENACSA N° 1321/2023 remitida al SICP en fecha 28 de agosto, no obstante, se aclara que los puntos indicados fueron tenidos en cuenta en la evaluación y mencionados en la pagina 5, así como en el anexo páginas 9 y 10 (Documentos que componen la oferta) del informe de evaluación.

ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA

Tras la revisión de las documentaciones presentadas y requeridas, este comité ha corroborado, debidamente, que la firma arriba descripta, presentó en forma y de acuerdo con los requisitos establecidos por la Institución, la totalidad de las documentaciones que fueron solicitadas en este llamado, por lo que podemos manifestar que ha cumplido con todos los requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación. Por tanto, cumple con los criterios legales y técnicos requeridos.

Así también se ha verificado la Antigüedad de la empresa de cómo mínimo 3 (tres) años, dando cumplimiento, según consta en su Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (17 años). Así también se ha corroborado el siguiente requisito: *"Para el lote 1 La actividad económica principal, deberá estar relacionada a servicios gastronómicos." (sic)*; hemos procedido a verificar comprobándose que la misma da cumplimiento a lo requerido.

Requisitos documentales para la experiencia requerida

	ANA ELIZABET FERNÁNDEZ ESPÍNOLA	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE
2. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales, nota de remisión y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de servicios objeto de la presente Licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2020, 2021 y 2022); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto máximo del lote ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	CUMPLE	CUMPLE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Respecto a la numeración del contrato, aclaramos que actualmente en la Institución no se asignan números a los contratos, sino que se consigna el número de procedimiento, sea Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas o Licitación Pública Nacional, como puede observarse en todos los procedimientos del SENACSA. Es importante mencionar que hemos recibido esta observación a los contratos a partir del mes de julio, por lo que esta convocante no considera aplicable comenzar la numeración en el segundo semestre del año. Así también, comunicamos que los sectores afectados en la elaboración de contratos han sido informados sobre esta situación, y se realizarán las gestiones pertinentes a fin de que en el próximo ejercicio fiscal se otorguen números desde el primer contrato del año 2024, y así seguir la correlatividad de los mismos

Por lo mencionado precedentemente, solicitamos tenga a bien publicar la segunda parte de la adjudicación y emisión de Código de Contratación correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

LIC. DÁMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones